

1. ORGANIZADOR

La sociedad EDGEWELL PERSONAL CARE SPAIN, S.L. (en adelante "EDGEWELL"), con domicilio en Madrid - 28046, Paseo de la Castellana, nº 135,12, con CIF B-66426644 organiza una promoción denominada "Promoción X3 Cine" (en adelante la "PROMOCIÓN").

La PROMOCIÓN se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases legales (en adelante, las "Bases") y la participación constituye la aceptación plena e incondicional de las mismas.

2. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN, VIGENCIA Y PARTICIPACIÓN

La PROMOCIÓN se publicitará en los folletos, catálogos y revistas ofrecidos al público en los puntos de venta de los productos Wilkinson Xtreme 3 y a través de Internet en las páginas que Wilkinson tiene en Facebook, así como en los envases de los productos objetos de la PROMOCIÓN.

La PROMOCIÓN va dirigida a aquellos consumidores finales, mayores de edad, que hayan comprado cualquier producto Wilkinson Xtreme 3 masculino o femenino. No se aceptarán solicitudes de intermediarios ni grandes adquirentes.

El periodo de vigencia de la PROMOCIÓN será del 29 de mayo de 2017 a las 00:00:01 horas, al 17 de septiembre de 2017 a las 23:59:59 horas, ambos días incluidos (en adelante, "Periodo de Vigencia" o "Periodo Promocional"). Se aceptarán solicitudes por correo electrónico hasta el 24 de septiembre de 2017 a las 23:59:59 horas, siempre que el ticket de compra o factura esté comprendido en el periodo de la PROMOCIÓN.

No podrá participar en la PROMOCIÓN el personal empleado de EDGEWELL, ni de las empresas que intervienen en la realización de la PROMOCIÓN (así como sus familiares directos hasta segundo grado

de consanguinidad o afinidad, o las personas vinculadas a todas las anteriores).

La presente PROMOCIÓN está limitada a 2 premios por persona. Es decir, una misma persona no podrá obtener más de 2 entradas de cine.

La entrada es válida sólo para aquellos cines participantes en la PROMOCIÓN (puede consultarse la lista en: www.wilkinsonxtreme3attitude.com), en adelante los "Cines Participantes".

Es responsabilidad del usuario disponer de la documentación necesaria y cumplir todos aquellos requisitos necesarios para poder disfrutar del premio.

3. DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

Se regalarán entradas individuales de cine. Cada entrada será válida para ver cualquier película que figure en cartelera de lunes a domingo desde el 29 de mayo de 2017 cualquier película hasta el 31 de diciembre 2016 (3D excluido) en los Cines Participantes. El plazo de validez de la entrada irá impreso en cada entrada en un lugar visible para el cine.

La Entrada no es válida para butacas VIP, sesiones 3D, iSens, butaca roja, ni cualquier otro tipo que suponga aumento sobre el precio normal (valor máximo de la entrada: 10,00 €).

Promoción limitada a hasta 6.000 entradas de cine y a dos premios por persona.

Los regalos de la presente Promoción en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación o canje por otro regalo.

EDGEWELL no se responsabiliza del uso que del regalo promocional realicen los ganadores, pero queda prohibida la comercialización y/o venta de los regalos promocionales.

4. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Por la compra durante el Periodo Promocional de un producto Wilkinson Xtreme 3 masculino o femenino, se puede conseguir una entrada de cine. Para ello, se debe seguir los siguientes pasos:

1. Comprar los productos promocionados con o sin etiqueta entre el 29 de mayo de 2017 y el 17 de septiembre de 2017 y guardar el ticket de compra.
2. Los clientes deben visitar la web www.wilkinsonxtreme3attitude.com y subir una foto de su ticket de compra en la que se vea la compra de productos Wilkinson Xtreme 3. Es necesario que el ticket de compra refleje claramente la fecha en la que se adquirió el producto y el producto promocionado.
3. Una vez validada la participación, EDGEWELL enviará un código que vale como entrada de cine para un participante, por correo electrónico, en un plazo máximo de 15 días.
4. Los productos que se adquieran anteriormente a la fecha de inicio o pasada la fecha de finalización de esta PROMOCIÓN no podrán optar a ningún regalo.

EDGEWELL, queda exenta de cualquier responsabilidad por los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes en la PROMOCIÓN, en el caso de que no sea posible su identificación, así como en el caso de que éstos se hayan equivocado al facilitar su dirección de email o postal. En estos supuestos, así como ante cualquier causa no imputable a EDGEWELL que impida la entrega de las entradas de cine, se considerará que los participantes renuncian a dicho premio.

5. Para canjear las entradas, es necesario presentarlas en la taquilla de cualquiera de los Cines Participantes. El cine se reserva el derecho de verificar la identidad del titular de la entrada previa solicitud de documento identificativo.

Cada código identificativo impreso en la entrada es único y sólo se puede canjear por una única entrada en el cine, no acumulable a otras ofertas o promociones en curso.

Si la entrada no se canjea durante el plazo y por el procedimiento que se establece en las presentes Bases, se considerará que el ganador renuncia al regalo, y éste pasará a disposición de EDGEWELL.

5. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Esta PROMOCIÓN se organiza con la pretensión de incentivar y fomentar la participación de todos los consumidores de los productos con las marcas que toman parte de aquella, premiando la fidelidad en condiciones de igualdad y con estricto respeto al principio general de la buena fe.

Por ese motivo, EDGEWELL excluirá automática e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz, inadecuada, falaz o impropia, emplee medios desproporcionados, fraudulentos o abusivos, o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

En cualquier caso, con carácter enunciativo pero no limitativo, se excluirá a cualquier participante de la promoción en los siguientes casos: (i) Introducción de un código de barras o un número de serie inexistente, falso o alterado o ya utilizado en una participación anterior. (ii) Introducción de los datos relativos a un ticket de compra inexistente, falso o alterado, o ya utilizado en una participación anterior. (iii) Falta de correlación entre el código de barras y/o de serie y el ticket de compra que justifica su adquisición. (iv) No disponer del código de barras o de serie originales o el ticket de compra, también original, con los que se haya participado y

que justifiquen la entrada de cine. (v) Empleo de sistemas o dispositivos para la introducción automatizada de datos o códigos. (vi) Introducción de datos personales inexactos, erróneos, no coincidentes o falsos.

En caso de que cualquiera de las anteriores irregularidades, o cualesquiera otras, se detecten con posterioridad a la entrega efectiva de alguno de los premios, EDGEWELL se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución de los premios.

6. INFORMACIÓN

Los participantes que quisieran solicitar información sobre la PROMOCIÓN podrán enviar/plantear sus consultas durante la vigencia de la misma a través del apartado de 'Contacto' en la página web www.wilkinsonxtreme3attitude.com. Sólo se atenderán las solicitudes de información, reclamaciones y demás peticiones que lleguen a través de las vías establecidas en este apartado.

7. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de los participantes que, en su caso, se recaben durante la PROMOCIÓN, se tratarán conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal (en adelante "LOPD") y del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (en adelante "RLOPD").

A efectos de lo dispuesto en la legislación aplicable y en especial los artículos 12 y 13 del Real Decreto 1.720/2007, por el hecho de participar el participante presta su consentimiento al tratamiento de sus datos

personales los cuales se integrarán en un fichero inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos y cuyo responsable y titular es EDGEWELL, quien los tratará automatizadamente (i) con la finalidad de gestionar el desarrollo de la PROMOCIÓN.

El participante podrá revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión, bastando comunicarlo por cualquier medio a EDGEWELL.

EDGEWELL establecerá las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad que deben reunir los ficheros automatizados, los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y personas que intervengan en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal en la forma legal y reglamentariamente prevista. En todo caso, EDGEWELL se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en el presente Apartado.

Los participantes podrán ejercitar en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición previstos en la LOPD. A tal efecto, deberán dirigir una solicitud por escrito a la siguiente dirección: EDGEWELL PERSONAL CARE SPAIN, S.L., Paseo de la Castellana, nº 135, 12, C.P. 28046, Madrid, acompañando fotocopia de su DNI o Pasaporte o documento válido que le identifique, e indicando la petición en que se concreta la solicitud, la dirección a efectos de notificaciones, la fecha y su firma, y los documentos acreditativos de la petición que formula, en su caso.

La indicación de los datos personales solicitados tendrá carácter obligatorio. El participante declara que los datos que ha facilitado son exactos y veraces.

Cualquier comunicación falsa de datos personales dará derecho a EDGEWELL a descalificar al ganador y poder disponer del correspondiente premio, de acuerdo con cuanto establecen las presentes Bases.

Por otro lado, el participante se compromete a comunicar a EDGEWELL cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores.

8. RESERVAS Y LIMITACIONES.

EDGEWELL queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la PROMOCIÓN por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a ella.

EDGEWELL se reserva el derecho a descalificar al participante y/o retirarle el premio que, en su caso, se le hubiere otorgado, en el caso de que, a su juicio, haga una utilización abusiva o fraudulenta de la PROMOCIÓN y de los medios tecnológicos utilizados para la misma, incumpliendo cuanto establecen las presentes Bases o no acepte las mismas.

Si dicho uso indebido (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento de las aplicaciones o sistemas utilizados para la PROMOCIÓN, EDGEWELL queda exonerada de toda responsabilidad, pudiendo anular la PROMOCIÓN.

EDGEWELL no se responsabilizará de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet, que pueda afectar al desarrollo de la presente PROMOCIÓN. En ningún caso, será

responsable de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore, preste al ganador como consecuencia de la entrega del premio.

EDGEWELL queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación.

Los datos aportados por los participantes deberán ser correctos y estar actualizados pues serán los que se utilizarán para gestionar la entrega del premio y comunicarse con los ganadores.

Se hace constar expresamente que la PROMOCIÓN no está asociada ni patrocinada por Facebook o Twitter, y que ninguna de estas redes sociales tendrá responsabilidad legal alguna respecto a los participantes ni de la empresa promotora, ni derivada de la PROMOCIÓN en sí misma, y que la información personal proporcionada por los participantes pasará a manos del organizador de la PROMOCIÓN.

9. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en la presente PROMOCIÓN supone el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y el criterio de EDGEWELL para la resolución de cualquier incidencia.

Las presentes Bases se encuentran a disposición del público en la página www.wilkinsonxtreme3attitude.com, en la Red Social Facebook, y han sido protocolizadas ante el Notario de Madrid D. Jose Manuel Senante Romero, con fecha [***], con el número [***] de su protocolo.

EDGEWELL se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender, cancelar o ampliar esta PROMOCIÓN siempre que exista una causa que lo justifique, incluido el incumplimiento de

los niveles de participación previstos en el momento de elaborar la campaña de promoción, sin que ello suponga un deber de indemnización de ningún tipo.

Asimismo, EDGEWELL se reserva el derecho a modificar o cancelar la PROMOCIÓN durante el desarrollo de la misma si concurriesen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que así lo exigieran.

10. SEPARABILIDAD DE LAS CLAUSULAS

En el caso de que alguna de las disposiciones contenidas en las presentes Bases sea declarada nula, se procederá a la retirada o sustitución de la misma.

En cualquier caso, dicha declaración de nulidad no afectará a la validez del resto de disposiciones recogidas en estas Bases.

11. LEY APLICABLE Y ARBITRAJE.

La presente PROMOCIÓN se rige por la Legislación Española.

Toda controversia derivada de estas bases o que guarde relación con ellas será resuelta mediante arbitraje de Derecho, administrado por la Asociación Europea de Arbitraje de Madrid (AEADE), de conformidad con su Reglamento de Arbitraje vigente a la fecha de presentación de la solicitud de arbitraje. El Tribunal Arbitral que se designe a tal efecto estará compuesto por un único árbitro experto y el idioma del arbitraje será el español. La sede del arbitraje será Madrid.